

"AUTOMOTRIZ INTERNACIONAL INTERMOTTO CIA. LTDA."

Cuenca, Agosto 21 de 2018.

Ingeniero
Juan Sebastián Amoroso Ugalde.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que mediante contrato constitutivo otorgado ante el señor Notario Suplente Décimo Séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Carlos Salinas Herrera en fecha 20 de agosto de 2018, usted fue designado para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "AUTOMOTRIZ INTERNACIONAL INTERMOTTO CIA.LTDA.", por un período de dos años, contados desde la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía acorde a lo constante en el referido contrato constitutivo de la Compañía.

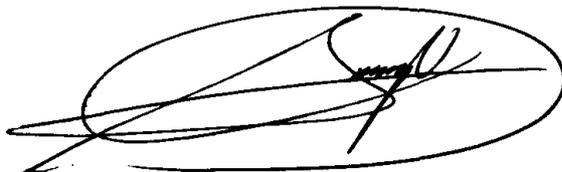
Atentamente



Samantha Zaruma
Secretaria Ad- hoc.

ACEPTACIÓN.- Yo: Juan Sebastián Amoroso Ugalde, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "AUTOMOTRIZ INTERNACIONAL INTERMOTTO CIA. LTDA.", comprometiéndome a cumplir dichas funciones con sujeción a los estatutos de la Sociedad y la Ley.

Cuenca, Agosto 21 de 2018.



Juan S. Amoroso Ugalde
CI: 010381748-2



TRÁMITE NÚMERO: 12240

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO:	22338
FECHA:	06/09/2018
NÚMERO:	2095
LIBRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTRIZ INTERNACIONAL INTERMOTTO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AMOROSO UGALDE JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	0103817482
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

